



**CONSEJO DE GOBIERNO**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA**

- **Plazas de PDI.**

**Plazas de PDI Funcionario:**

---

Código:	<b>05F/11/CU</b>
Área:	Ingeniería Química
Categoría:	Catedrático de Universidad
Departamento:	Ingeniería Química y Ambiental
Centro:	E.T.S.I.I.
Motivo:	Acreditación para CU obtenida por la profesora D <sup>a</sup> . Beatriz Miguel Hernández
Plaza:	CU 435 nueva
Perfil:	<b>Docencia:</b> Tecnología de procesos químicos <b>Investigación:</b> Dinámica molecular y cálculo electrónico de procesos químicos en disolución.

---

**PROPUESTA DE COMISIÓN EVALUADORA**

**Comisión Titular**

	<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>	<b>Área</b>	<b>Universidad</b>
Presidente:	José Antonio Fernández López	CU	Ingeniería Química	Universidad Politécnica de Cartagena
Secretario:	Elisa Gómez Gómez	CU	Ingeniería Química	Universidad de Murcia
Vocal 1:	Gabriel Pinto Cañón	CU	Ingeniería Química	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2:	Pablo Cañizares	CU	Ingeniería Química	Universidad Castilla-la Mancha
Vocal 3:	Rosa M <sup>a</sup> Masegosa Fanego	CU	Ingeniería Química	Universidad Politécnica de Madrid

**Comisión Suplente**

	<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>	<b>Área</b>	<b>Universidad</b>
Presidente:	Antonio Bódalo Santoyo	CU	Ingeniería Química	Universidad de Murcia
Secretario:	José Luís Ferrer Herranz	CU	Ingeniería Química	Universidad de Córdoba
Vocal 1:	M <sup>a</sup> Astrid Barona Fernández	CU	Ingeniería Química	Universidad del País Vasco
Vocal 2:	Manuel Andrés Rodrigo Rodrigo	CU	Ingeniería Química	Universidad Castilla-la Mancha
Vocal 3:	José Sáez Mercader	CU	Ingeniería Química	Universidad de Murcia

---

Código:	<b>06F/11/CU</b>
Área:	Máquinas y Motores Térmicos
Categoría:	Catedrático de Universidad
Departamento:	Ingeniería Térmica y Fluidos
Centro:	E.T.S.I.I.
Motivo:	Acreditación para CU obtenida por el profesor D. Joaquín Zueco Jordán
Plaza:	CU 436 nueva

---



Perfil: **Docencia:** Termodinámica Aplicada y Transmisión de Calor  
**Investigación:** Simulación numérica de procesos industriales

**PROPUESTA DE COMISIÓN EVALUADORA**

**Comisión Titular**

	<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>	<b>Área</b>	<b>Universidad</b>
Presidente:	José María Pedro Sala Lizarraga	CU	Máquinas y Motores Térmicos	País Vasco
Secretario:	José Luis Míguez Tabarés	CU	Máquinas y Motores Térmicos	Vigo
Vocal 1:	José Miguel Corberán Salvador	CU	Máquinas y Motores Térmicos	Politécnica de Valencia
Vocal 2:	Jorge Xiberta Bernat	CU	Máquinas y Motores Térmicos	Oviedo
Vocal 3:	Luis María López González	CU	Máquinas y Motores Térmicos	La Rioja

**Comisión Suplente**

	<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>	<b>Área</b>	<b>Universidad</b>
Presidente:	Francisco Javier Rey Martínez	CU	Máquinas y Motores Térmicos	Valladolid
Secretario:	Andrés Melgar Bachiller	CU	Máquinas y Motores Térmicos	Valladolid
Vocal 1:	María Manuela Prieto González	CU	Máquinas y Motores Térmicos	Oviedo
Vocal 2:	José Galindo Lucas	CU	Máquinas y Motores Térmicos	Politécnica de Valencia
Vocal 3:	José Vicente Pastor	CU	Máquinas y Motores Térmicos	Politécnica de Valencia

Código: **07F/11/CU**  
 Área: Matemática Aplicada  
 Categoría: Catedrático de Universidad  
 Departamento: Matemática Aplicada y Estadística  
 Centro: Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación  
 Motivo: Acreditación para CU obtenida por el/la profesor/a D. Juan Luis García Guirao  
 Plaza: CU 437 nueva  
 Perfil: Docencia: Matemática Aplicada en el Grado de Ingeniería de la Edificación  
 Investigación: Sistemas Dinámicos

**PROPUESTA DE COMISIÓN EVALUADORA**

**Comisión Titular**

	<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>	<b>Área</b>	<b>Universidad</b>
Presidente:	Antonio Viguera Campuzano	CU	Matemática Aplicada	Universidad Politécnica de Cartagena
Secretario:	Sergio Amat Plata	CU	Matemática Aplicada	Universidad Politécnica de Cartagena
Vocal 1:	Juan Ángel Aledo Sánchez	CU	Matemática Aplicada	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2:	Salvador Romaguera Bonilla	CU	Matemática Aplicada	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3:	José Manuel Ferrándiz Leal	CU	Matemática Aplicada	Universidad de Alicante



### Comisión Suplente

	Nombre	Categoría	Área	Universidad
Presidente:	Jaume Llibre Saló	CU	Matemática Aplicada	Universidad Autónoma de Barcelona
Secretario:	José María Amigo García	CU	Matemática Aplicada	Universidad Miguel Hernández
Vocal 1:	Henar Herrero Sanz	CU	Matemática Aplicada	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2:	Alfredo Peris Manguillot	CU	Matemática Aplicada	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3:	Regino Criado Herrero	CU	Matemática Aplicada	Universidad Rey Juan Carlos

---

Código:	<b>08F/11/TU</b>
Área:	Organización de empresas
Departamento:	<b>Economía de la Empresa</b>
Centro:	Facultad de Ciencias de la Empresa
Motivo:	Acreditación para TU obtenida por la profesora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Eugenia Sánchez Vidal
Plaza:	TU 438 Nueva
Perfil:	<b>Docencia:</b> Gestión de recursos humanos <b>Investigación:</b> <b>Recursos humanos</b>

---

### PROPUESTA DE COMISIÓN EVALUADORA

#### Comisión Titular

	Nombre	Categoría	Área	Universidad
Presidente:	D. Ramón Valle Cabrera	CU	Organización de empresas	Pablo Olavide, Sevilla
Secretario:	D. Juan Gabriel Cegarra Navarro	TU	Organización de empresas	Universidad Politécnica de Cartagena
Vocal 1:	D. Fernando Martín Alcázar	CU	Organización de empresas	Universidad de Cádiz
Vocal 2:	D. Raquel Sanz Valle	TU	Organización de empresas	Universidad de Murcia
Vocal 3:	D. Petra Del Saa Pérez	TU	Organización de empresas	Universidad de las Palmas de Gran Canaria

#### Comisión Suplente

	Nombre	Categoría	Área	Universidad
Presidente:	D. Ángel R. Martínez Lorente	CU	Organización de empresas	Universidad Politécnica de Cartagena
Secretario:	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Isabel Barba Aragón	TU	Organización de empresas	Universidad de Murcia
Vocal 1:	D. Antonio Leal Millán	CU	Organización de empresas	Universidad de Sevilla
Vocal 2:	D. M <sup>a</sup> Pilar Jerez Gómez	TU	Organización de empresas	Universidad de Almería
Vocal 3:	D. Daniel Jiménez Jiménez	TU	Organización de Empresas	Universidad de Murcia



**Plaza de PDI Laboral:**

Código:	<b>05C/11/PCDOC</b>
Área:	Ingeniería Química
Departamento:	<b>Ingeniería Química y Ambiental</b>
Centro:	E.T.S.I.I
Plaza:	CD 496 Profesor Contratado Doctor
Motivo:	Plaza ocupada interinamente por el profesor Francisco José Hernández Fernández.
Perfil:	<b>Docencia:</b> “Tecnología de Combustibles”, “Química de Combustibles” y “Experimentación en Ingeniería Química” <b>Investigación:</b> Empleo de líquidos iónicos como medios de reacción y separación

**APARTADOS DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

APARTADO	LÍMITE MÍNIMO (%)	LÍMITE MÁXIMO (%)
Formación Académica	10	20
Experiencia Docente	20	30
Experiencia Investigadora	30	60
Actividad Profesional	5	5
Otros Méritos	10	10

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE CONTRATACIÓN**

<b>Comisión Titular</b>						
	Nombre		Categoría	Área	Universidad	
<b>Presidente:</b>	D. José Ángel Gulías	Irabien	CU	Ingeniería Química	UC	
<b>Secretario:</b>	D. Luis Javier Blanco	Lozano	PTU	Ingeniería Química	UPCT	
<b>Vocales:</b>	D. Juan Ignacio Sánchez	Moreno	PTU	Ingeniería Química	UPCT	
	D <sup>a</sup> . María Gloria Cano	Víllora	CU	Ingeniería Química	UMU	
	D. Alberto Bouzas Blanco		PTU	Ingeniería Química	UV	

<b>Comisión Suplente</b>						
	Nombre		Categoría	Área	Universidad	
<b>Presidente:</b>	D <sup>a</sup> . Inmaculada Ortiz Uribe		CU	Ingeniería Química	UC	
<b>Secretario:</b>	D <sup>a</sup> . Beatriz Hernández	Miguel	PTU	Ingeniería Química	UPCT	
<b>Vocales:</b>	D <sup>a</sup> . Mercedes Cárceles	Alacid	PTU	Ingeniería Química	UPCT	
	D <sup>a</sup> . Francisca Tomás Alonso		PTU	Ingeniería Química	UMU	
	D. Josep Ribes Bertomeu		PTU	Ingeniería Química	UV	

Código:	<b>06C/11/PCDOC</b>
Área:	Matemática Aplicada
Departamento:	Matemática Aplicada y Estadística
Centro:	<b>E.T.S.I.N.O.</b>
Plaza:	CD 492 Profesor Contratado Doctor
Motivo:	Plaza ocupada interinamente por el profesor D. Juan Carlos Trillo Moya
Perfil:	<b>Docencia:</b> Métodos Numéricos <b>Investigación:</b> Esquemas de Multirresolución No Lineales. Aplicaciones al



procesamiento de imágenes digitales.

**APARTADOS DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

APARTADO	LÍMITE MÍNIMO (%)	LÍMITE MÁXIMO (%)
Formación Académica	10	15
Experiencia Docente	30	45
Experiencia Investigadora	30	45
Actividad Profesional	5	10
Otros Méritos	0	10

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE CONTRATACIÓN**

<b>Comisión Titular</b>				
	<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>	<b>Área</b>	<b>Universidad</b>
<b>Presidente:</b>	Sergio Amat Plata	CU	Matemática Aplicada	UPCT
<b>Secretario:</b>	Sonia Busquier Sáez	TU	Matemática Aplicada	UPCT
<b>Vocales:</b>	Pablo Pedregal Tercero	CU	Matemática Aplicada	Universidad de Castilla-La Mancha
	Ernesto Aranda Ortega	TU	Matemática Aplicada	Universidad de Castilla-La Mancha
	Manuel Calixto Molina	TU	Matemática Aplicada	Universidad de Granada
<b>Comisión Suplente</b>				
	<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>	<b>Área</b>	<b>Universidad</b>
<b>Presidente:</b>	Antonio Viguera Campuzano	CU	Matemática Aplicada	UPCT
<b>Secretario:</b>	María José Moncayo Hormigo	CD	Matemática Aplicada	UPCT
<b>Vocales:</b>	Alicia Cordero Barbero	TU	Matemática Aplicada	UPV
	Vicente Candela Pomares	TU	Matemática Aplicada	Universidad de Valencia
	Francisco Ródenas Escribá	TU	Matemática Aplicada	UPV

**Código:** 07C/11/PAYUDOC  
**Área:** Organización de Empresas  
**Departamento:** Economía de la Empresa  
**Centro:** F.C.E.  
**Plaza:** AD 556 Profesor Ayudante Doctor  
**Motivo:** Vacante producida tras la baja del profesor D. Gonzalo Wandosell  
**Perfil:** Docencia e Investigación en asignaturas del área.

**Código:** 08C/11/PAYUDOC  
**Área:** Ciencia de Materiales e ingeniería Metalúrgica  
**Departamento:** Ingeniería de Materiales y Fabricación  
**Centro:** E.T.S.I.I.  
**Plaza:** AD 557 Profesor Ayudante Doctor  
**Motivo:** Jubilación del profesor D. Fernando del Río Astorqui  
**Perfil:** Docencia en asignaturas del área Ciencia de Materiales e ingeniería Metalúrgica



---

<b>Código:</b>	<b>09C/11/PAYUDOC</b>
Área:	Ciencia de Materiales e ingeniería Metalúrgica
Departamento:	Ingeniería de Materiales y Fabricación
Centro:	<b>Escuela de Ingeniería de Caminos y de Minas.</b>
Plaza:	AD 558 Profesor Ayudante Doctor
Motivo:	Jubilación del profesor D. José Conde del Teso
Perfil:	Docencia en asignaturas del área Ciencia de Materiales e ingeniería Metalúrgica

---

<b>Código:</b>	<b>10C/11/PASOC12</b>
Área:	Ciencia de Materiales e ingeniería Metalúrgica
Departamento:	Ingeniería de Materiales y Fabricación
Centro:	<b>E.T.S.I.I.</b>
Plaza:	PA 559 Profesor Asociado
Motivo:	Jubilación del profesor D. José Ojados Roca
Perfil:	Docencia en asignaturas del área Ciencia de Materiales e ingeniería Metalúrgica

---

<b>Código:</b>	<b>11C/11/AYUDANTE</b>
Área:	Expresión Gráfica Arquitectónica
Departamento:	Arquitectura y Tecnología de la Edificación
Centro:	<b>Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación.</b>
Plaza:	AY 560 Ayudante
Motivo:	Dotación de plaza para Beca-Contrato FPU de la UPCT en fase de contrato
Perfil:	Docencia en "Ideación Gráfica"
Titulación Preferente:	Arquitecto

---

<b>Código:</b>	<b>12C/11/AYUDANTE</b>
Área:	Proyectos Arquitectónicos
Departamento:	Arquitectura y Tecnología de la Edificación
Centro:	<b>Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación.</b>
Plaza:	AY 561 Ayudante
Motivo:	Dotación de plaza para Beca-Contrato FPU de la UPCT en fase de contrato
Perfil:	Docencia en "Proyectos II"
Titulación Preferente:	Arquitecto

---

<b>Código:</b>	<b>13C/11/AYUDANTE</b>
Área:	Proyectos Arquitectónicos
Departamento:	Arquitectura y Tecnología de la Edificación
Centro:	<b>Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación.</b>
Plaza:	AY 562 Ayudante
Motivo:	Dotación de plaza para Beca-Contrato FPU de la UPCT en fase de contrato
Perfil:	Docencia en "Proyectos II"
Titulación Preferente:	Arquitecto

---

<b>Código:</b>	<b>14C/11/AYUDANTE</b>
Área:	Expresión Gráfica Arquitectónica
Departamento:	Arquitectura y Tecnología de la Edificación
Centro:	<b>Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación.</b>
Plaza:	AY 474 Ayudante
Motivo:	Haber quedado desierta la plaza con código 10C/10/PAYUDOC
Perfil:	Docencia en "Análisis y Dibujo Arquitectónico"
Titulación Preferente:	Arquitecto

---



**Código:** 15C/11/PCOL  
**Área:** Construcciones Arquitectónicas  
**Departamento:** **Arquitectura y Tecnología de la Edificación**  
**Centro:** **Escuela de Arquitectura e Ingeniería de de la Edificación**  
**Plaza:** PC 443 Profesor Colaborador  
**Motivo:** Plaza ocupada interinamente por el profesor D. Juan Francisco Maciá Sánchez  
**Perfil:**  
**Docencia:** **Construcción. Envoltentes y acabados**  
**Investigación:** **Historia de la construcción (s. XVIII). Medidas pasivas en la eficiencia energética**  
**Titulación Requerida:** **Arquitecto Técnico**

#### APARTADOS DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

APARTADO	LÍMITE MÍNIMO (%)	LÍMITE MÁXIMO (%)
Formación Académica	10	25
Experiencia Docente	30	55
Experiencia Investigadora	15	25
Actividad Profesional	10	25
Otros Méritos	0	5

#### PROPUESTA DE COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Comisión Titular				
	Nombre	Categoría	Área	Universidad
<b>Presidente:</b>	Javier Benlloch Marco	CU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Valencia
<b>Secretario:</b>	Francisco Segado Vázquez	CEU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Cartagena
<b>Vocales:</b>	Manuel Valcuende Payá	TU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Valencia
	Elías Hernández Albaladejo	TU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Cartagena
	Miguel Salvador Landmann	TEU	Construcciones Arquitectónicas	de Alicante

Comisión Suplente				
	Nombre	Categoría	Área	Universidad
<b>Presidente:</b>	Manuel Ramírez Blanco	TU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Valencia
<b>Secretario:</b>	Ángeles Mas Tomás	TU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Valencia
<b>Vocales:</b>	Guillermo González Pérez	TU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Valencia
	José María Fran Bretones	TU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Valencia
	María Soriano Cubells	TU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Valencia

**Código:** 16C/11/PCOL  
**Área:** Construcciones Arquitectónicas  
**Departamento:** **Arquitectura y Tecnología de la Edificación**  
**Centro:** **Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación**  
**Plaza:** PC 563 Profesor Colaborador  
**Motivo:** Nuevas necesidades docentes por la implantación de los Grados de Arquitectura  
**Perfil:** **Docencia: Construcción III. Ingeniero de Edificación**  
**Titulación Requerida:** **Arquitecto Técnico**

#### APARTADOS DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN



APARTADO	LÍMITE MÍNIMO (%)	LÍMITE MÁXIMO (%)
Formación Académica	10	25
Experiencia Docente	30	55
Experiencia Investigadora	15	25
Actividad Profesional	10	25
Otros Méritos	0	5

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE CONTRATACIÓN**

**Comisión Titular**

	Nombre	Categoría	Área	Universidad
<b>Presidente:</b>	Vicente M. Ferrándiz Araújo	TU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Cartagena
<b>Secretario:</b>	Pedro E. Collado Espejo	PCOL	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Cartagena
<b>Vocales:</b>	Rafael Marín Sánchez	TEU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Valencia
	Luis M. Palmero Iglesias	TEU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Valencia
	Joaquín Passolas Colmenero	TEU	Construcciones Arquitectónicas	De Granada

**Comisión Suplente**

	Nombre	Categoría	Área	Universidad
<b>Presidente:</b>	Elías Hernández	TU	Composición Arquitectónica	Politécnica de Cartagena
<b>Secretario:</b>	Antonio Garrido Hernández	TEU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Cartagena
<b>Vocales:</b>	Eduardo Bolufer Catalá	PCOL	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Valencia
	Mª Luisa Collado López	TEU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Valencia
	José Mª. Ruiz Sánchez	TEU	Construcciones Arquitectónicas	De Granada

Código:	<b>17C/11/PCOL</b>
Área:	Construcciones Arquitectónicas
Departamento:	<b>Arquitectura y Tecnología de la Edificación</b>
Centro:	<b>Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación</b>
Plaza:	PC 564 Profesor Colaborador
Motivo:	Nuevas necesidades docentes por la implantación de los Grados de Arquitectura
Perfil:	<b>Docencia: Prevención y Seguridad Laboral. Ingeniería de Edificación</b>
Titulación Requerida:	Arquitecto Técnico

**APARTADOS DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

APARTADO	LÍMITE MÍNIMO (%)	LÍMITE MÁXIMO (%)
Formación Académica	10	25
Experiencia Docente	30	55
Experiencia Investigadora	15	25
Actividad Profesional	10	25
Otros Méritos	0	5

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE CONTRATACIÓN**

**Comisión Titular**

	Nombre	Categoría	Área	Universidad
<b>Presidente:</b>	Vicente M. Ferrándiz Araújo	TU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Cartagena
<b>Secretario:</b>	Pedro E. Collado Espejo	PCOL	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Cartagena



<b>Vocales:</b>	Rafael Marín Sánchez	TEU	Arquitectónicas Construcciones Arquitectónicas	Cartagena Politécnica de Valencia
	Luis M. Palmero Iglesias	TEU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Valencia
	Joaquín Passolas Colmenero	TEU	Construcciones Arquitectónicas	De Granada

#### Comisión Suplente

	Nombre	Categoría	Área	Universidad
<b>Presidente:</b>	Elías Hernández	TU	Composición Arquitectónica	Politécnica de Cartagena
<b>Secretario:</b>	Antonio Garrido Hernández	TEU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Cartagena
<b>Vocales:</b>	Eduardo Bolufer Catalá	PCOL	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Valencia
	M <sup>a</sup> Luisa Collado López	TEU	Construcciones Arquitectónicas	Politécnica de Valencia
	José M <sup>a</sup> . Ruiz Sánchez	TEU	Construcciones Arquitectónicas	de Granada

<b>Código:</b>	<b>18C/11/PCOL</b>
<b>Área:</b>	Expresión Gráfica Arquitectónica
<b>Departamento:</b>	<b>Arquitectura y Tecnología de la Edificación</b>
<b>Centro:</b>	<b>Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación</b>
<b>Plaza:</b>	PC 565 Profesor Colaborador
<b>Motivo:</b>	Nuevas necesidades docentes por la implantación de los Grados de Arquitectura
<b>Perfil:</b>	<b>Docencia: Proyectos Técnicos</b>
<b>Titulación Requerida:</b>	Arquitecto Técnico

#### APARTADOS DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

APARTADO	LÍMITE MÍNIMO (%)	LÍMITE MÁXIMO (%)
Formación Académica	15	30
Experiencia Docente	30	50
Experiencia Investigadora	15	25
Actividad Profesional	15	35
Otros Méritos	0	5

#### PROPUESTA DE COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Comisión Titular				
	Nombre	Categoría	Área	Universidad
<b>Presidente:</b>	José Calvo López	TU	Expresión Gráfica Arquitectónica	Politécnica de Cartagena
<b>Secretario:</b>	Manuel Ródenas López	PCOL	Expresión Gráfica Arquitectónica	Politécnica de Cartagena
<b>Vocales:</b>	Jorge Doménech Romá	TEU	Expresión Gráfica Arquitectónica	de Alicante
	Francisco García Jara	TEU	Expresión Gráfica Arquitectónica	de Alicante
	José M <sup>a</sup> Cueto Espinar	TEU	Expresión Gráfica Arquitectónica	de Granada

#### Comisión Suplente



	Nombre	Categoría	Área	Universidad
<b>Presidente:</b>	Juan J. Martínez García	CEU	Expresión Gráfica	Politécnica de Cartagena
<b>Secretario:</b>	Francisco. G. Muñoz Gómez	PCOL	Arquitectónica Expresión Gráfica	Politécnica de Cartagena
<b>Vocales:</b>	Ana Cruz Valdivieso	PCOL	Arquitectónica Expresión Gráfica	de Granada
	Gabriel Granado Castro	TEU	Arquitectónica Expresión Gráfica	de Sevilla
	Roberto Narváez Rodríguez	TEU	Arquitectónica Expresión Gráfica	de Sevilla
			Arquitectónica	

<b>Código:</b>	<b>19C/11/PCDOC</b>
<b>Área:</b>	Urbanística y Ordenación del Territorio
<b>Departamento:</b>	<b>Arquitectura y Tecnología de la edificación</b>
<b>Centro:</b>	<b>Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación</b>
<b>Plaza:</b>	PC 566 Profesor Contratado Doctor
<b>Perfil:</b>	<b>Docencia:</b> Urbanística I <b>Investigación:</b> Gestión de las colonizaciones espontáneas del territorio. Rehabilitación y conservación de conjuntos urbanos históricos

#### APARTADOS DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

APARTADO	LÍMITE MÍNIMO (%)	LÍMITE MÁXIMO (%)
Formación Académica	10	20
Experiencia Docente	20	35
Experiencia Investigadora	30	35
Actividad Profesional	5	25
Otros Méritos	0	10

#### PROPUESTA DE COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Comisión Titular				
	Nombre	Categoría	Área	Universidad
<b>Presidente:</b>	José Fariña Tojo	C.U.	Urbanística y Ordenación del Territorio	Politécnica de Madrid
<b>Secretario:</b>	Elías Hernández Albaladejo	T.U.	Composición Arquitectónica	Politécnica de Cartagena
<b>Vocales:</b>	Agustín Hernández Aja	T.U.	Urbanística y Ordenación del Territorio	Politécnica de Madrid
	María Castrillo Romón	T.U.	Urbanística y Ordenación del Territorio	De Valladolid
	Miguel Centellas Soler	P.C.DOC	Proyectos Arquitectónica	Politécnica de Cartagena
Comisión Suplente				
	Nombre	Categoría	Área	Universidad
<b>Presidente:</b>	Fernando Roch Peña	C.U.	Urbanística y Ordenación del Territorio	Politécnica de Madrid
<b>Secretario:</b>	José Calvo López	T.U.	Expresión Gráfica	Politécnica de



<b>Vocales:</b>	Javier Ruiz Sánchez	T.U.	Arquitectónica Urbanística y Ordenación del Territorio	Cartagena Politécnica de Madrid
	Manuel Saravia Madrigal	T.U.	Urbanística y Ordenación del Territorio	De Valladolid
	Carlos Parra Costa	P.C.DOC	Construcciones Arquitectónica	Politécnica de Cartagena

**Código:** 20C/11/PAYUDOC  
**Área:** Urbanística y Ordenación del Territorio  
**Departamento:** **Arquitectura y Tecnología de la Edificación.**  
**Centro:** **Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación.**  
**Plaza:** AD 567 Profesor Ayudante Doctor  
**Motivo:** Cubrir necesidades docentes en el área de Urbanística y Ordenación del Territorio por la implantación del Grado de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación  
**Perfil:** Docencia en: Introducción a la Urbanística  
 Titulación preferente: Arquitecto

**Código:** 21C/11/PAYUDOC  
**Área:** Composición Arquitectónica  
**Departamento:** **Arquitectura y Tecnología de la Edificación.**  
**Centro:** **Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación.**  
**Plaza:** AD 568 Profesor Ayudante Doctor  
**Motivo:** Cubrir necesidades docentes en el área de Composición Arquitectónica por la implantación del Grado de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación  
**Perfil:** Docencia en las materias del área  
 Titulación preferente: Arquitecto

**Código:** 22C/11/PASOC18  
**Área:** Urbanística y Ordenación del Territorio  
**Departamento:** **Arquitectura y Tecnología de la Edificación.**  
**Centro:** **Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación.**  
**Plaza:** PA 569 Profesor Asociado  
**Motivo:** Cubrir necesidades docentes en el área de Urbanística y Ordenación del Territorio por la implantación del Grado de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación  
**Perfil:** Docencia en: Urbanística II y Gestión Urbanística  
 Titulación preferente: Arquitecto

**Código:** 23C/11/PASOC18  
**Área:** Proyectos Arquitectónicos  
**Departamento:** **Arquitectura y Tecnología de la Edificación.**  
**Centro:** **Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación.**  
**Plaza:** PA 570 Profesor Asociado  
**Motivo:** Cubrir necesidades docentes en el área de Proyectos Arquitectónicos por la implantación del Grado de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación.  
**Perfil:** Docencia en las materias del área  
 Titulación preferente: Arquitecto

**Código:** 24C/11/PASOC15  
**Área:** Expresión Gráfica Arquitectónica  
**Departamento:** **Arquitectura y Tecnología de la Edificación.**



---

Centro: **Escuela de Arquitectura e Ingeniería de Edificación.**  
Plaza: PA 571 Profesor Asociado  
Motivo: Quedar vacante una plaza de ayudante doctor. Los otros tres créditos se asignan al contrato de Ricardo García Baño, pasando de PASOC15 A PASOC18.  
Perfil: Docencia en las materias del área  
Titulación preferente: Arquitecto

---

**Código:** 25C/11/PASOC9  
**Área:** Economía Financiera y Contabilidad  
**Departamento:** Economía Financiera y Contabilidad  
**Centro:** F.C.E.  
**Plaza:** PA 025 Profesor Asociado  
**Motivo:** Vacante producida tras la baja del profesor D. Luis Francisco Fernández Martínez  
**Perfil:** Docencia: Dirección Financiera y Gestión del Circulante.

---

**Código:** 26C/11/PASOC18 – A término-  
**Área:** Ingeniería Agroforestal  
**Departamento:** Ingeniería de Alimentos y del Equipamiento Agrícola  
**Centro:** E.T.S.I.A.  
**Plaza:** Profesor Asociado  
**Motivo:** Dotación de una plaza de sustitución para el profesor D. Alain Baille **con cargo a la convocatoria de investigación OPECT 2011.**  
**Perfil:** Docencia en “Modelización de Cultivos, Gestión de Recursos Hídricos en la Agricultura e Hidrología, Cambio Climático, Física Ambiental”.

---

**Código:** 27C/11/PASOC9 – A término-  
**Área:** Ingeniería Agroforestal  
**Departamento:** Ingeniería de Alimentos y del Equipamiento Agrícola  
**Centro:** E.T.S.I.A.  
**Plaza:** Profesor Asociado  
**Motivo:** **Financiada con recursos externos a la UPCT** para atender nuevas necesidades docentes producidas por la implantación de las “Pasarela-Grado ETSIA”.  
**Perfil:** Docencia: (se propondrá por el departamento)

---

**Código:** 28C/11/PASOC12  
**Área:** Ingeniería Hidráulica  
**Departamento:** **Unidad Predepartamental Ingeniería Civil**  
**Centro:** Escuela de Ingeniería de Caminos y de Minas  
**Motivo:** Renuncia del profesor Gonzalo Abad Muñoz  
**Plaza:** Profesor Asociado  
**Perfil:** **Docencia** en asignaturas del área  
**Titulación requerida:** Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

---

**Código:** 29C/11/PASOC12  
**Área:** Ingeniería del Terreno  
**Departamento:** **Unidad Predepartamental Ingeniería Civil**  
**Centro:** Escuela de Ingeniería de Caminos y de Minas  
**Motivo:** Desdoblamiento de grupos en Ingeniería Civil y aparición de nueva asignatura en el grado de arquitectura.  
**Plaza:** PA 572 Profesor Asociado  
**Perfil:** **Docencia** en Geotecnia y Cimentaciones

---

**Titulación requerida:** Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

---

**Código:** 30C/11/PASOC12 – A término-  
**Área:** Máquinas y Motores Térmicos

---



Departamento:	<b>Ingeniería Térmica y de Fluidos</b>
Centro:	Escuela de Ingeniería de Caminos y de Minas
Motivo:	Renuncia del profesor Miguel Benito Dols
Plaza:	PA 573 Profesor Asociado
Perfil:	<b>Docencia</b> en “Termodinámica Aplicada y Fenómenos de Transporte” y “Centrales Térmicas”, de la pasarela del Grado en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía.
Titulación requerida:	Ingeniero de Minas o Ingeniero Técnico de Minas

La Comisión acuerda, proponer al Consejo de Gobierno la aprobación de la convocatoria de las plazas anteriores, si bien se hacen dos consideraciones:

1. Las plazas 07C, 08C, 09C, 10C, 11C, 12C 13C, 14C, 15C, 16C, 17C 18C, 20C, 21C, 22C, 23C, 24C y 25C, una vez apreciada la urgencia de la convocatoria por la Comisión de Profesorado, en virtud de la delegación de competencias que tiene para ello, se ha procedido a su convocatoria, por lo que se solicita del Consejo la ratificación de la misma.
2. La plaza 27C está condicionada a que se materialice el convenio de colaboración que propone el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas para asegurar la financiación externa a la UPCT.

Asimismo se proponen los siguientes **cambios de contrato**:

Nombre	Departamento	Plaza	Dedicación actual	Nueva dedicación	Motivo
M <sup>a</sup> del Mar Sánchez Hernández	Economía Financiera y Contabilidad	PA 293	PASOC9 a término-	PASOC9	Se contrataron para sustituir a Fco. José Bastida Albaladejo mientras estuvo de licencia y pasaron, tras la renuncia de este, a sustituir la renuncia de Isidro Solano Ródenas
José Soto Solano	Economía Financiera y Contabilidad	PA 292	PASOC9 a término-	PASOC9	
Ricardo García Baño	Arquitectura	PA 397	PASOC15	PASOC18.	Quedar vacante una plaza de ayudante doctor y corresponder convocatoria de un Pasoc18, pero se convoca una de PASOC15 Y Se le aumentan los tres créditos a su contrato

La Comisión acuerda, proponer al Consejo de Gobierno las modificaciones en los contratos citados, para su aprobación.

Y por último, la siguiente **prórroga de Contrato**:

Nombre	Departamento	Dedicación actual	Motivo
Manabu Seoka	Ciencia y Tecnología Agraria	Profesor Visitante	Se contrató por un año prorrogable, al amparo de lo previsto en el artículo 90.4 de los estatutos de la UPCT, en el área de Producción Animal, con financiación externa según convenio firmado al efecto.



Propuesta de La Comisión de Profesorado:

Recibido informe favorable del Departamento de Ciencia y Tecnología Agraria de la UPCT sobre la prórroga de este contrato, la Comisión de Profesorado propone al Consejo de Gobierno la autorización de la misma.

Su salario y seguridad social se seguirán financiando con recursos externos a la UPCT, según convenio perfeccionado el pasado año a tal efecto que garantiza dicha financiación.



## CONSEJO DE GOBIERNO

### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

- **Convocatoria de Transformación y promoción para profesores contratados a Tiempo Completo.**

#### CONVOCATORIA DE TRANSFORMACIÓN Y PROMOCIÓN PARA PROFESORES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO

El objeto de esta convocatoria es facilitar la transformación de plazas de profesorado contratado en régimen laboral en plazas de contratados laborales de categoría superior, dando cumplimiento al “I convenio colectivo del personal docente e investigador contratado laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia” (BORM 9/09/2009), de acuerdo con las siguientes modalidades.

#### **1.- Modalidad 1. Transformación de Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores a Profesor Contratado Doctor.**

##### **1.1 Requisitos**

Podrán concurrir a esta convocatoria los ayudantes y profesores ayudantes doctores con contrato vigente el 30 de junio de 2011 que, cumplan los siguientes requisitos:

- 1) Poseer evaluación positiva de la ANECA para la figura de Profesor Contratado Doctor, con anterioridad al día 1 de octubre de 2011.
- 2) Informe razonado del Consejo de Departamento sobre la pertinencia de la transformación, que será valorado por el Consejo de Gobierno.

##### **1.2 Condiciones de la modalidad:**

Las plazas dotadas se incorporarán a la Relación de Puestos de Trabajo en el momento de la resolución de la convocatoria, y se adscribirán al área de conocimiento y al departamento a que pertenezca el profesor que solicitó la promoción.

Desde la incorporación de la plaza a la Relación de Puestos de Trabajo, el profesor que haya solicitado y le haya sido concedida la transformación, pasará a ocupar de forma interina la plaza de profesor contratado doctor que haya sido creada, finalizando en ese momento la relación contractual anterior (Ayudante o Profesor Ayudante Doctor) con la Universidad Politécnica de Cartagena. La correspondiente plaza de Ayudante o Profesor Ayudante Doctor será eliminada de la Relación de Puestos de Trabajo. El concurso para la provisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor se realizará de acuerdo con lo previsto en el Reglamento para la contratación de Profesorado Colaborador y Contratado Doctor de la UPCT, y su convocatoria habrá de



realizarse en un plazo máximo de doce meses desde la incorporación de la plaza a la Relación de Puestos de Trabajo.

Los contratados en las plazas de profesor contratado doctor creadas al amparo de esta convocatoria desempeñarán labores docentes e investigadoras. Las obligaciones docentes se establecen en 8 horas semanales de docencia presencial y 6 horas semanales de tutorías y atención al alumnado, de acuerdo con la programación que establezca el Consejo de Departamento y con el horario de permanencia en el centro que corresponde a los profesores de los cuerpos docentes universitarios. Las retribuciones serán las previstas en el “I convenio colectivo del personal docente e investigador contratado laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.

### **1.3 Plazos y formalización de solicitudes**

La convocatoria permanecerá abierta desde el día siguiente al de su aprobación por el Consejo de Gobierno hasta el 30 de septiembre de 2011. Las solicitudes deberán presentarse en el modelo oficial (Anexo I), junto con la acreditación correspondiente de la ANECA (o fotocopia compulsada de la misma) y el acuerdo del Consejo de Departamento.

## **2.- Modalidad 2. Transformación de Ayudantes a Profesor Ayudante Doctor.**

### **2.1 Requisitos**

Podrán concurrir a esta convocatoria los ayudantes con contrato laboral vigente el 30 de septiembre de 2011 que cumplan los siguientes requisitos:

- 1) Poseer evaluación positiva de la ANECA para la figura de Profesor Ayudante Doctor con anterioridad al día 1 de octubre de 2011.
- 2) Informe razonado del Consejo de Departamento sobre la pertinencia de la transformación, que será valorado por el Consejo de Gobierno.

### **2.2 Condiciones específicas de la modalidad:**

Las plazas dotadas se incorporarán a la Relación de Puestos de Trabajo en el momento de la resolución de la convocatoria, y se adscribirán al área de conocimiento y al departamento a que pertenezca el profesor que solicitó la promoción.

Desde la incorporación de la plaza a la Relación de Puestos de Trabajo, el profesor que haya solicitado y le haya sido concedida la transformación, pasará a ocupar de forma interina la plaza de Profesor Ayudante Doctor que haya sido creada, finalizando en ese momento la relación contractual como Ayudante con la Universidad Politécnica de Cartagena. La correspondiente plaza de Ayudante será eliminada de la Relación de Puestos de Trabajo. El concurso para la



provisión de la plaza de Profesor Ayudante Doctor se realizará por el procedimiento ordinario previsto en los Estatutos de la UPCT, y su convocatoria habrá de realizarse en un plazo máximo de doce meses desde la incorporación de la plaza a la Relación de Puestos de Trabajo.

Las obligaciones docentes correspondientes a las plazas de Profesor Ayudante Doctor creadas al amparo de esta convocatoria se establecen en 8 horas semanales de docencia presencial y 6 horas semanales de tutorías y atención al alumnado, de acuerdo con la programación que establezca el Consejo de Departamento y con el horario de permanencia en el centro que corresponde a los profesores de los cuerpos docentes universitarios. Las retribuciones serán las previstas en el “I convenio colectivo del personal docente e investigador contratado laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.

### **2.3 Plazos y formalización de solicitudes**

La convocatoria permanecerá abierta desde el día siguiente al de su aprobación por el Consejo de Gobierno hasta el 30 de septiembre de 2011. Las solicitudes deberán presentarse en el modelo oficial (Anexo I), junto con la acreditación correspondiente de la ANECA (o fotocopia compulsada de la misma) y el acuerdo del Consejo de Departamento.

### **3.- Resolución de la convocatoria y aceptación de las bases.**

La resolución de esta convocatoria se realizará, por la Comisión de Profesorado, el 30 de septiembre para aquellas solicitudes que se reciban en el Vicerrectorado de Profesorado hasta esa fecha y tendrá efectos de nombramiento de 1 de octubre de 2011. Si algún profesor cumpliera el requisito de estar acreditado el 30 de septiembre de 2011, pero le fuese comunicado formalmente con posterioridad a esa fecha, podrá solicitar su transformación en el plazo establecido, siendo resuelta dicha solicitud por la Comisión de profesorado una vez que presente la resolución correspondiente a su acreditación y tendrá efectos de nombramiento a partir del día siguiente al de su aprobación por la Comisión de Profesorado.

La concurrencia a esta convocatoria supone la aceptación de todos los términos y condiciones expresados en la misma.



## ANEXO

### SOLICITUD DE TRANSFORMACIÓN Y PROMOCIÓN PARA PROFESORES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO

**Nombre y apellidos:**

**D.N.I.:**

**Área de Conocimiento:**

**Departamento:**

**Centro:**

**Modalidad:**

Documentos que se adjuntan:

- Certificado de la ANECA con evaluación/informe positivo para la figura correspondiente.
- Informe sobre la pertinencia de la transformación emitido por el Consejo de Departamento.

El abajo firmante declara conocer y aceptar los términos de la convocatoria.

Cartagena, a

Fdo.:

**SR. VICERRECTOR DE PROFESORADO**



## CONSEJO DE GOBIERNO

### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

- **Convocatoria de transformación de plazas de profesorado a tiempo parcial en plazas de profesorado a tiempo completo.**

#### **Convocatoria de Transformación de Plazas de Profesorado a Tiempo Parcial en Plazas de Profesorado a Tiempo Completo**

Las solicitudes serán presentadas en el Vicerrectorado de Profesorado en el plazo de un mes desde su aprobación en Consejo de Gobierno. Esta convocatoria comprende la única modalidad siguiente.

**Modalidad única.** Transformación de plazas de Profesor Asociado a Tiempo Parcial (**equivalente, al menos, a 15 horas de docencia semanal - 45 créditos LRU**) en plazas de Profesor Ayudante Doctor o Profesor Contratado Doctor a Tiempo Completo

Anexo: Cómputo del número de profesores a tiempo completo a los efectos de la convocatoria de Transformación de plazas de Profesorado a Tiempo Parcial en plazas de Profesorado a Tiempo Completo.

El objetivo de la presente convocatoria es contribuir a la racionalización de las plantillas de profesorado de los diferentes departamentos, propiciando la presencia de profesorado funcionario o contratado en régimen de dedicación a tiempo completo para las tareas docentes ordinarias, reservando en la medida de lo posible las figuras de profesor asociado a tiempo parcial para labores específicas que guarden relación directa con su actividad profesional. **Podrán concederse un máximo de 3 transformaciones.**

#### **MODALIDAD ÚNICA. TRANSFORMACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL (EQUIVALENTE AL MENOS A 15 + 15 HORAS -45 CRÉDITOS LRU-) EN PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR O PROFESOR CONTRATADO DOCTOR A TIEMPO COMPLETO**

Se convoca la transformación de plazas de profesor asociado a tiempo parcial en plazas de profesor ayudante doctor o contratado doctor con los siguientes requisitos:

- 1) Se amortizarán o reducirán plazas de profesor asociado a tiempo parcial con una dedicación conjunta mínima de 15 + 15 horas semanales (equivalentes, al menos, a 45 créditos LRU) por cada plaza creada de profesor contratado a tiempo completo.
- 2) No se incluirán en esta convocatoria plazas de profesorado asociado “a término” creadas transitoriamente por necesidades coyunturales ni las creadas por necesidades docentes específicas.
- 3) En todo caso, se tendrá en cuenta no sólo la estructura actual del área beneficiaria de la transformación en función de la docencia a impartir sino la que previsiblemente tenga en los nuevos títulos oficiales, de manera que se descarten aquellas áreas que puedan sufrir grandes reducciones en dichos títulos, lo que habrá de justificarse por el Departamento en su petición.
- 4) Cuando la estructura docente del área aconseje la conversión, las solicitudes se priorizarán atendiendo a los siguientes criterios:
  - a. Necesidades docentes del área: se computará la carga del área por profesor equivalente a tiempo completo (CETC), una vez descontadas las plazas de profesor asociado a tiempo parcial a amortizar o reducir, y se asignará la siguiente puntuación:  $M = CETC - 15$ , **el valor de M habrá de ser positivo.**
  - b. Estructura actual del área: se computará la relación  $N = 5 \cdot CTP / CTC$ , donde CTP es la capacidad docente total del profesorado a tiempo parcial y CTC la capacidad docente de los profesores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios más el profesorado contratado a tiempo completo.



c. La priorización se realizará de acuerdo con la puntuación obtenida como suma de las dos anteriores  $F = M + N$ .

d. En esta modalidad se podrá solicitar como máximo una plaza por área de conocimiento.

5) La concesión de una conversión dará lugar a la amortización y reducción de las plazas de profesor asociado a tiempo parcial a la finalización del correspondiente contrato y a la creación e incorporación a la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de la plaza que haya sido creada. Esta última plaza se proveerá mediante concurso público siguiendo el procedimiento ordinario.

6) Las solicitudes de conversión se realizarán mediante acuerdo del Consejo de Departamento correspondiente, habrán de explicitar las plazas que han de ser amortizadas y/o reducidas en su dedicación y el tipo de plaza que se solicita.

7) Una condición necesaria para que un área pueda ser beneficiaria de esta transformación es que la nueva CTC\*, resultante de añadir el nuevo profesor a tiempo completo de esta convocatoria, verifique la relación  $CTC^*/carga < 1,25$ .

#### **Observaciones:**

1ª) Las obligaciones docentes correspondientes a todas las plazas creadas al amparo de esta convocatoria será de 8 horas semanales de docencia presencial y 6 horas semanales de tutorías, todo ello de acuerdo con la programación que establezca el Consejo de Departamento y con el horario de permanencia en el centro que corresponde a los profesores de los cuerpos docentes universitarios.

2ª) Las retribuciones serán las previstas en el convenio colectivo vigente.

3ª) La concurrencia a esta convocatoria supone la aceptación de todos los términos y condiciones expresados en la misma.

4ª) En el cálculo de la capacidad docente (CTC o CTC\*) no se tendrá en cuenta más que la reducción por el cargo de director de departamento.

4ª) Aquellos departamentos que consigan una plaza en esta convocatoria, amortizando alguna plaza de un profesor asociado a tiempo parcial que esté acreditado para una de las figuras mencionadas, podrán proponer a este para ocupar interinamente la plaza obtenida en tanto en cuanto se ocupa por el procedimiento ordinario.

#### **ANEXO.**

#### **CÓMPUTO DEL NÚMERO DE PROFESORES EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO**

##### **Figura de profesorado**

	<b>Equivalentes a Tiempo Completo</b>
Profesorado a tiempo completo, excepto Ayudantes	1
Profesorado a tiempo parcial (funcionarios o asociados) 6 + 6 H	0,75
Profesorado a tiempo parcial (funcionarios o asociados) 5 + 5 H	0,625
Profesorado a tiempo parcial (funcionarios o asociados) 4 + 4 H	0,5
Profesorado a tiempo parcial (funcionarios o asociados) 3 + 3 H	0,75
Ayudante LOU	0,25



**CONSEJO DE GOBIERNO**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA**

- **Cambio de Área de conocimiento de un profesor asociado.**

<b>Nombre</b>	<b>Área actual</b>	<b>Área solicitada</b>	<b>Informe dpto</b>	<b>Informe Centro</b>
José María López Martínez (Profesor Asociado)	Expresión Gráfica Arquitectónica	Proyectos Arquitectónicos	Favorable	No procede informe según normativa

La Comisión acuerda proponer al Consejo de Gobierno la autorización de dicho cambio puesto que no se crea ningún desequilibrio entre las citadas áreas y redunda en beneficio del área de Proyectos Arquitectónicos.



**CONSEJO DE GOBIERNO**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA**

- **Nombramiento de dos Colaboradores Honorarios.**

---

Reglamento:	Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios
Nombre y Apellidos:	<b><i>Conde del Teso, José</i></b>
Área:	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
Departamento:	Ingeniería de Materiales y Fabricación
Vinculación propuesta:	Colaborador Honorario
Inf. Dpto.:	SI
Currículum	SI

---

Reglamento:	Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios
Nombre y Apellidos:	<b><i>Del Río Astorqui, Fernando</i></b>
Área:	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
Departamento:	Ingeniería de Materiales y Fabricación
Vinculación propuesta:	Colaborador Honorario
Inf. Dpto.:	SI
Currículum	SI

---



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

Departamento de  
Ingeniería de Materiales y Fabricación

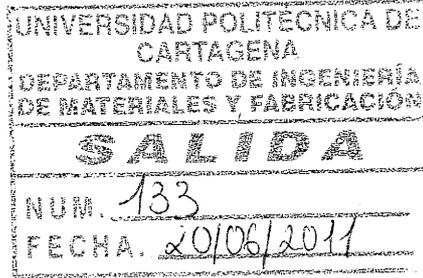
Campus Muralla del Mar  
C/ Dr. Fleming, s/n  
30202 Cartagena. España

Tel.: 968 35 59 60  
Fax: 968 32 64 45

www.upct.es

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA  
VICERRECTORADO DE PROFESORADO

	FECHA	NÚMERO
ENTRADA	21-06-11	E-272
SALIDA		



Adjunto remito documentos: Certificado de la aprobación de la propuesta por el consejo del Departamento, Informe, Documento de acompañamiento, a la propuesta del Departamento, Memoria explicativa de los méritos del candidato y el Curriculum Vitae, para la propuesta de nombramiento como **Colaborador Honorario** de **D. Fernando del Río Astorqui**.

Un saludo.

Cartagena, 20 de junio de 2011

Secretaría del Departamento



**D. ANTONIO VIGUERAS CAMPUZANO**  
**VICERRECTORADO DE PROFESORADO.**



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

Dpto. Ingeniería de Materiales y Fabricación

**PUNTO A.**

**CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO.**

**D. GINÉS MARTÍNEZ NICOLÁS**, Director del Departamento de Ingeniería de Materiales y Fabricación,

**CERTIFICA:**

Que en el Consejo de Departamento Extraordinario celebrado el día 14 de junio de 2011 se aprobó por unanimidad la propuesta de nombramiento como Colaborador Honorario de **D. FERNANDO DEL RÍO ASTORQUI**.

Como prueba de ello y para que conste donde proceda, firmo y rubrico el presente certificado.

Cartagena, 20 de junio 2011



Fdo: D. Ginés Martínez Nicolás  
Director del Departamento



**PUNTO B.**

**INFORME ACERCA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÍA D. FERNANDO I. DEL RÍO ASTORQUI COMO COLABORADOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.**

La disposición adicional tercera de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, aprobados por Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, señala que “La Universidad Politécnica de Cartagena reconocerá y certificará la labor de apoyo a la docencia en la impartición de sus enseñanzas a los profesionales que colaboren en las mismas. El consejo de Gobierno establecerá una regulación específica de esta materia”.

La introducción de esta figura en los Estatutos se inspira en la idea de colaboración, en cuya virtud las administraciones públicas se valen de terceros para el ejercicio de funciones públicas a ellas encomendadas por el ordenamiento jurídico, en nuestro caso, la docencia y la investigación.

En el desarrollo de esta disposición, el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena aprobó el 26 de diciembre de 2006 el Reglamento de Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios de la Universidad. Según el preámbulo de este Reglamento, los nombramientos de Emérito Honorario y Colaborador Honorario pretenden el reconocimiento de la situación de aquellas personas que proporcionan desinteresadamente un cualificado y enriquecedor saber científico, técnico o artístico a las áreas y Departamentos de esta universidad, sin que sea causa de una vinculación laboral, funcional o contractual con la misma.

En la aplicación de estos preceptos, el Consejo de Departamento de Ingeniería de Materiales y Fabricación, reunido el 14 de junio de 2011, ha acordado proponer el nombramiento de **D. Fernando I. del Río Astorqui** como Colaborador Honorario de la



Universidad Politécnica de Cartagena, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional Tercera y en el Reglamento de Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios de la Universidad.

El presente informe se redacta con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2. de dicho Reglamento, según el cual, la propuesta del Consejo de Departamento debe ir acompañada, entre otros documentos, de un informe en el que se especifiquen las actividades de colaboración a realizar por el candidato, el área de conocimiento a la que se adscribirá y el régimen de uso y disfrute de las infraestructuras del Departamento.

#### 1. ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN A REALIZAR POR EL CANDIDATO.

De conformidad con el Reglamento de Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios, el candidato realizará labores de asesoramiento técnico en las relaciones del Área con las empresas de la zona con su ayuda en función de las necesidades y a petición del Área, actuando en labores docentes como situación excepcional siempre a petición expresa del Área de Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica a la que quedaría adscrito:

1. Colaboración en clases teóricas y prácticas a las que se le asigne en particular en lo referente a motivos o problemas prácticos que, surgidos en la industria, han ocasionados informes que se han elaborado durante los años precedentes.
2. Participación y colaboración en el desarrollo y ejecución de los obligados nuevos Informes que los diferentes "contratos de colaboración" que con la industria de la zona tiene firmada esta área a los que es preciso dar respuesta con continuidad y apoyo.



3. Colaboración en cuantos eventos se solicite por parte del Departamento en reuniones, grupos de trabajo etc., en régimen de USO y DISFRUTE de las instalaciones del Departamento según el punto 3 del Informe “Régimen de uso y disfrute de las instalaciones del Departamento” que contempla:
  - De acuerdo con lo provisto en el artículo 5.3. del Reglamento de Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios del la Universidad Politécnica de Cartagena, en función de las disponibilidades de recursos materiales del Departamento, éste facilitará al candidato los elementos necesarios para realizar sus tareas de apoyo a la docencia, y en particular:
    - a) Un despacho apto para recepción del personal ajeno a la Universidad y preparación de informes técnicos de trabajo.
    - b) El equipo informático necesario para la preparación de la docencia y el acceso a la red interna de la Universidad Politécnica de Cartagena, en condiciones análogas a las de los profesores del Departamento.
    - c) El acceso a aulas teóricas, gráficas e informáticas y otros locales en los que se desarrolle docencia, en condiciones análogas a las de los profesores del Departamento.
    - d) El empleo de recursos informáticos comunes del Departamento y de la E.T.S.I.I., tales como impresoras, plóteres, escáneres, etc., en condiciones análogas a las de los profesores del Departamento.
    - e) El empleo de los recursos de software comunes del Departamento y de la E.T.S.I.I., en condiciones análogas a las de los profesores del Departamento y siempre que las correspondientes licencias no lo impidan.
    - f) El empleo de los recursos de la Biblioteca Universitaria, y en particular la Biblioteca Digital y otros recursos electrónicos del Servicio de Documentación, en condiciones análogas a los profesores de la Universidad.



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

Dpto. Ingeniería de Materiales y Fabricación

**PUNTO C.**

**DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO A LA PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO.**

**D. Fernando Ignacio del Río Astorqui**, estando en conocimiento de la propuesta de nombramiento como Colaborador Honorario, elevada por el Consejo de Departamento de Ingeniería de Materiales y Fabricación, y con el fin de cumplir con lo especificado en la normativa de la Universidad Politécnica de Cartagena que regula la figura de Colaborador Honorario, y enterado asimismo del Informe elaborado por el Departamento en el que se especifican las actividades de colaboración a realizar así como el régimen de uso y disfrute de la infraestructuras del Departamento, declara aceptar todos los términos especificados en el citado informe.

Cartagena 20 de junio de 2011



Fdo: Fernando Ignacio del Río Astorqui

DNI: 14.679.561 H



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

Dpto. Ingeniería de Materiales y Fabricación

**PUNTO D.**

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS MÉRITOS DEL CANDIDATO.**

Durante los últimos 20 años, el profesor del Río ha compatibilizado su labor docente según lo asignado en el POD del Área de Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica con la realización de las diferentes actividades, reuniones, ensayos e informes para dar cumplimiento a los diferentes contratos de colaboración, asesoramiento firmados con las distintas empresas de la zona o con la Consejería de Industria.

Entre las empresas que han mantenido contratos de colaboración dentro del artículo 83 de la LRU, enumeramos BAZAN S.A., IZAR S.A., hoy NAVANTIA, REPSOL YPF, AES, Howden S.A., Auxiliar Conservera, Sistemas FORZA, EXPAL Aeronautics S.A., General Electric Plastics (actualmente SABIC Innovative Plastics), SACOME, etc., muchos de ellos se encuentran en vigor, razón por la cual la experiencia desarrollada durante más de veinte años con la ejecución de unos 600 informes avalan la conveniencia de no interrumpir esta relación tan beneficiosa, tanto para la industria implicada como para la UPCT y para cada miembro de los participantes en el desarrollo de esta actividad.



Cartagena 20 de junio de 2011

Fdo: D. Ginés Martínez Nicolás

Director del Departamento.



## PUNTO E.

### CURRICULUM VITAE

#### 1. EXPERIENCIA INDUSTRIAL

Comencé mi experiencia laboral en el año 1.954 como ayudante en un Estudio de Arquitectura en Hernani Guipúzcoa donde permanecí hasta el año 1.956 con el arquitecto D. Juan Miguel Rezola.

Desde el año 1.956 hasta el año 1.961 como delineante y topógrafo en el estudio de D. Juan Amesti, Arquitecto Municipal de Santurce y de San Salvador del Valle (Vizcaya).

En el año 1.961 comienza mi labor DOCENTE, no habiendo cesado hasta nuestros días con una antigüedad reconocida de 50 años dedicado a la misma.

Al finalizar la carrera en la Escuela de Peritos Industriales de Bilbao como Perito Químico Metalúrgico, comienzo mi labor como Ingeniero el año 1.964 en las empresas Aceros de Llodio S.A., OLARRA S.A., TUBOS ESPECIALES OLARRA y TUBACEX S.A., empresas pertenecientes al mismo grupo hasta el mes de Junio de 1.969, ya que el 1 de Julio de 1.969 tomé posesión como Catedrático por oposición de Siderurgia y Metalografía en la Escuela de Ingenieros Técnicos de Minas de Cartagena.

Al llegar a Cartagena, debido a las necesidades económicas de los docentes de la época, continué con actividades industriales hasta el año 1.990, compatibilizando la función docente de forma prioritaria con la actividad industrial.

Durante este amplio periodo de tiempo, participé en la creación de varias empresas en la zona como Comercial del Sureste S.A., Talleres Berbois S.A. (TABESA), SACOME (Compañía Española de Compensadores S.A.), TEDSA (Técnica Estudios y Distribución), AZOR S.A. e INCAPSA (Intercambio de Calor y Proceso).



En el año 1.990 vendí mi participación societaria, desligándome finalmente de las direcciones de SACOME e INCAPSA continuando con mi dedicación exclusiva a la docencia, manteniendo una buena relación con las diferentes empresas de la zona, que ha dado lugar a infinidad de trabajos e informes elaborados para ellas amparado por el artículo 83 de la L.R.U., bajo cuyas reglas se han firmado diversos contratos de colaboración, muchos de los cuales siguen en vigor al día de hoy, de los que hacemos cumplida referencia de los componentes de esta actividad en la EXPERIENCIA DOCENTE.

## **2. EXPERIENCIA DOCENTE.**

Comienza mi experiencia docente en el año 1.961 donde con fecha 01/10/1.961 comencé como Maestro de Laboratorio como ayudante de clases prácticas en la Cátedra de Química General de la Escuela de Peritos Industriales de Bilbao. Esta labor la desempeñé hasta el 30/09/1.965.

A partir del 01/10/1.965 hasta el 30/06/1.969 desempeñé mi labor docente como Profesor Titular Interino en el mismo centro de Bilbao.

En Enero de 1.969 me presento a oposiciones libres a la Cátedra de Siderurgia y Metalografía, obteniendo la misma con el nº 2 entre los diferentes opositores, entre las diferentes plazas que salían a concurso, opté por la de Cartagena, tomando posesión de la misma como Catedrático el día 01/07/1.969, perteneciente a la Dirección General de Enseñanzas Técnicas, siendo posteriormente adscrito a la Universidad de Murcia, prestando mis servicios en ella hasta el 30/09/1.999. Con la creación de la Universidad Politécnica de Cartagena me incorporo a su plantilla el 01/10/1.999 hasta nuestros días, lo que supone una antigüedad de 50 años dedicados a la docencia.



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

Dpto. Ingeniería de Materiales y Fabricación

Durante este periodo he ocupado diversos cargos administrativos, comenzando como secretario de la Escuela de Ingenieros Técnicos de Minas desde el año 1.971 hasta 1.974.

En el año 1.978, a petición del Rector Sabater, debido a problemas de orden interno, me incorporo a la cátedra del GRUPO IV de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial, donde desempeñé mi labor como Director de Departamento desde la creación de ese nuevo ordenamiento por la L.R.U. hasta el año 1.998.

Durante este periodo he colaborado de manera ininterrumpida en la elaboración de estudios, dictámenes e informes con las diferentes empresas de la zona, continuando hoy en día con esa actividad, estando soportada por diversos contratos de colaboración suscritos con las empresas de la zona como G.E. Plastics España, actualmente SABIC Innovative Plastics, Howden España, AES Corporation, Repsol-YPF, Lloyds Register, Sistemas Forza, etc., con la ejecución durante este periodo de más de 600 informes sobre defectología, corrosión, daños en servicio, selección de materiales, soldadura, etc.

Es de destacar el nombramiento recibido por designación del Juez de la Audiencia de Madrid del "Caso de mayor cuantía" sobre la parada de la Instalación de INESPAL en San Ciprián, Lugo en que fui nombrado, con la conformidad de partes, junto con otros dos Catedráticos compañeros, como técnicos especialistas en metalurgia para determinar la cuantía por daños sobre la reclamación judicial hecha por INESPAL de 16.000.000 millones de pesetas a los seguros; valoración que en ese momento representaba la de mayor cuantía que se había originado a nivel judicial. El resultado de dicha valoración hecha por el firmante fue de 13.000.000 millones de pesetas.

En el año 1.990, a la vista de mi expediente personal profesional en las empresas en que había participado, mis publicaciones y mi experiencia como docente en la Escuela Politécnica Superior de Cartagena, se me otorgó el título de Ingeniero Europeo



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

Dpto. Ingeniería de Materiales y Fabricación

en Soldadura (European Welding Engineer -EWE) por la Federación Europea de Soldadura (EWF). Durante el curso 1.993-1.994 se me acreditó para Dirigir y Coordinar el 1<sup>er</sup> MASTER en Soldadura que tuvo el honor de ser el primer Máster en la Escuela Politécnica Superior de Cartagena perteneciente a la Universidad de Murcia.

Posteriormente, en el año 2.000, ya creada la UPCT se impartió el 2<sup>o</sup> Máster en Soldadura, siendo asimismo el primero realizado por la UPCT donde se otorgó el doble título, por una parte el primer Máster por la UPCT y EWE por la Federación Europea de Soldadura.

Durante estos años y hasta nuestros días, destacaríamos el contrato de colaboración mantenido con IZAR S.A. para la homologación de los procedimientos de soldadura para la construcción de submarinos con una duración de tres años; se han realizado del orden de 10 contratos que han originado más de 600 informes con toda la industria regional, y para la Administración Autonómica y Local, estando actualmente en vigor contratos de colaboración en el ámbito metalúrgico con las principales industrias de la zona.



Cartagena 20 de junio de 2011

Fdo: Fernando Ignacio del Río Astorqui

DNI: 14.679.561 H



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

Dpto. Ingeniería de Materiales y Fabricación

- g) El empleo de los recursos técnicos de los laboratorios del Área, de los pertenecientes a la comunidad universitaria en las condiciones análogas al uso de cualquier profesor, a fin de poder elaborar los informes técnicos que pudieran presentarse en el desarrollo de los diferentes contratos existentes o que pudiesen surgir.

Cartagena 20 de junio 2011



Fdo: D. Ginés Martínez Nicolás

Director del Departamento.



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

Departamento de  
Ingeniería de Materiales y Fabricación

Campus Muralla del Mar  
C/ Dr. Fleming, s/n  
30202 Cartagena. España

Tel.: 968 35 59 60  
Fax: 968 32 64 45

www.upct.es

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA	
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE MATERIALES Y FABRICACION	
<b>SALIDA</b>	
NUM.	142
FECHA.	22/06/2011

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA  
VICERRECTORADO DE PROFESORADO

	FECHA	NÚMERO
ENTRADA	22-06-11	E-277
SALIDA		

Adjunto remito documentos: Certificado de la aprobación de la propuesta por el Consejo del Departamento; Informe; Documento de acompañamiento, a la propuesta del Departamento; Memoria explicativa de los méritos del candidato y el Curriculum Vitae; para la propuesta de nombramiento como **Colaborador Honorario** de **D. José Conde del Teso**.

Un cordial saludo,

Cartagena, 22 de junio de 2011

Secretaría del Departamento



**D. ANTONIO VIGUERAS CAMPUZANO**  
**VICERRECTORADO DE PROFESORADO.**



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

Departamento de  
Ingeniería de Materiales y Fabricación

Campus Muralla del Mar  
C/ Dr. Fleming, s/n  
30202 Cartagena. España

Tel.: 968 35 59 60  
Fax: 968 32 64 45

www.upct.es

PUNTO A.

CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA POR EL CONSEJO DEL  
DEPARTAMENTO.

D. GINÉS MARTÍNEZ NICOLÁS, Director del Departamento de Ingeniería de Materiales  
y Fabricación,

**CERTIFICA:**

Que en el Consejo de Departamento Extraordinario celebrado el día 14 de junio  
de 2011 se aprobó por unanimidad la propuesta de nombramiento como Colaborador  
Honorario de D. JOSÉ CONDE DEL TESO.

Como prueba de ello y para que conste donde proceda, firmo y rubrico el  
presente certificado.

Cartagena, 20 de junio 2011



Fdo: Ginés Martínez Nicolás  
Director del Departamento.



**PUNTO B.**

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN A REALIZAR POR EL CANDIDATO,**

Conforme a lo estipulado en el artículo 2-b del reglamento de “Colaborador Honorario”:

El profesor TU **D. José Conde del Teso**, una vez iniciado el período de su jubilación forzosa a partir del 30/09/2011, se compromete a colaborar con la UPCT, durante el período de tiempo establecido por la normativa reguladora, en las siguientes actividades:

- a) Colaborar en tareas de investigación del grupo “Deterioro, Protección y Reciclado de Equipos Industriales” (código D010-03) y en otras actividades del mismo tipo en el Departamento.
- b) Colaborar en la elaboración de apuntes, problemas y exámenes tipo test dentro de su área actual y en la preparación de recursos para el Aula Virtual.
- c) Colaborar con Relaciones Internacionales y Coordinadores en los problemas que puedan surgir en los emplazamientos de los estudiantes Erasmus y en los temas de intercambio académico en general, particularmente con Universidades alemanas.
- d) Continuar impartiendo las clases de la asignatura “Historia de los Materiales” en la Universidad de Mayores de la UPCT.

El Profesor **D. José Conde del Teso** sería asignado como Colaborador Honorario a su actual área de conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.

Para el desarrollo de estas actividades el Departamento de Ingeniería de Materiales y Fabricación pondrá a disposición del candidato los recursos idóneos, tales como ordenador, conexión a Internet y correo electrónico, lugar de trabajo y fotocopiadora. Asimismo, tendrá acceso a los recursos de la Biblioteca Universitaria, y en particular de la Biblioteca Digital y otros servicios electrónicos del Servicio de Documentación, en condiciones análogas a las de los profesores de la Universidad.

Cartagena 20 de junio de 2011

Fdo.: **Ginés Martínez Nicolás**  
Director del Departamento.





Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

Departamento de  
Ingeniería de Materiales y Fabricación

Campus Muralla del Mar  
C/ Dr. Fleming, s/n  
30202 Cartagena. España

Tel.: 968 35 59 60  
Fax: 968 32 64 45

www.upct.es

PUNTO C.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE COLABORACIÓN

El candidato Prof. **D. José Conde del Teso** acepta las condiciones de trabajo como colaborador honorario especificadas en el informe del Director del Departamento de Ingeniería de Materiales y Fabricación de fecha 20.06.2011

En Cartagena, a 20 de Junio de 2011



Fdo.- José Conde del Teso  
DNI.- 7716604



**PUNTO D.**

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS MÉRITOS DEL CANDIDATO.**

Durante los últimos 15 años, el profesor José Conde ha compatibilizado su labor docente según lo asignado en el POD del Área de Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica con la realización de las diferentes actividades de investigación dentro del grupo "Deterioro, Protección y Reciclado de Equipos Industriales". Estas actividades se ha realizado con diferentes empresas del entorno.

Asimismo, ha coordinado la realización de proyectos fin de carrera desarrollados conjuntamente con las universidades de Stuttgart, Karlsruhe, Dresden y Freiberg en el marco de las relaciones institucionales que mantenemos con dichas universidades a través de los acuerdos de intercambio Erasmus. Puesto que los estudiantes que anualmente enviamos a estas universidades se dedican a realizar exclusivamente un trabajo experimental, y no siempre resulta fácil conseguir un puesto de laboratorio para ellos, consideramos que la colaboración del profesor Conde ha sido de gran utilidad, por su conocimiento de la realidad alemana, tal como lo ponen de manifiesto los más de 50 proyectos realizados conjuntamente.

Cartagena 20 de junio de 2011



Fdo.: Ginés Martínez Nicolás

Director del Departamento.



**PUNTO E.**

**CURRICULUM VITAE de**

**JOSÉ CONDE DEL TESO**

LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS por la Universidad de Salamanca  
DOCTOR rer.nat por la Universidad Técnica de Karlsruhe (Alemania)  
PROFESOR T.U. de METALURGIA de la Universidad Politécnica de Cartagena

28.11.40 Fecha de nacimiento en La Vellés (Salamanca), casado y con dos hijos.

1945-1950 Escuela Primaria en La Vellés (Salamanca)

1951-1957 Escuela Secundaria en el Colegio Marista Champagnat (Salamanca)

1957-1958 Curso Preuniversitario en el mismo Colegio

1958-1963:

Estudio de Ciencias Químicas en la Universidad de Salamanca.

1964:

Milicias Universitarias y realización del trabajo de Licenciatura.

1965:

QUÍMICO DE CONTROL DE PROCESO en la empresa PORTLANDZEMENTWERKE HEIDELBERG en Schelklingen, de enero a junio; en julio y agosto curso de Alemán en el Goethe Institut.

1965:

COLABORADOR CIENTÍFICO en el INSTITUTO DE MATERIALES ELECTRICOS de la Fraunhofer Gesellschaft (Freiburg). Trabajos en técnicas de formación de cristales y medida de constantes físicas de materiales eléctricos.

1966-1967:

BECARIO del Gobierno Alemán (DAAD). Estudio complementarios para convalidación de estudios e iniciar el trabajo de Doctorado en la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE KARLSRUHE.

1968-1975:

COLABORADOR CIENTÍFICO en el INSTITUT FÜR CHEMISCHE TECHNIK de la Universidad Técnica de Karlsruhe. Dedicación en tareas de enseñanza e investigación. Tutorado de estudiantes de ingeniería y química en clases teóricas y prácticas a nivel avanzado. Trabajo experimental de doctorado. Investigación en el campo de la química del estado sólido y de la química instrumental. Experiencia especial en cinética de reacciones heterogéneas gas-sólido, procesos de difusión y purificación de cuerpos sólidos a alta temperatura, espectroscopia de emisión y absorción atómica, análisis cristalino por difracción de RX, microanálisis y en medidas de constantes físicas en cuerpos sólidos. Responsable de la sección de espectroscopia.



1976:

TÉCNICO DE FABRICACIÓN en la firma PHARMA GUMMI WIMMER WEST GMBH, en Eschweiler (Alemania), fabricante de piezas de caucho y plástico para uso farmacéutico. Formación práctica sobre el conjunto del proceso productivo, desde la planificación del pedido, pasando por su fabricación, hasta el control final del producto. Desarrollo en laboratorio de nuevas formulaciones y aplicación de técnicas de aseguramiento de la calidad durante el proceso de producción, según normas internacionales.

www.upct.es

1977-1988:

DIRECTOR TÉCNICO en la compañía filial española WEST RUBBER DE ESPAÑA, S.A., en Alcalá de Henares. Coordinador principal para la innovación tecnológica y mejora de proceso de acuerdo con las directrices de la casa matriz. Puesta a punto de nuevos procesos productivos y de control de calidad. Puesta en marcha del laboratorio de calidad para la realización de los ensayos físico-químicos y adiestramiento del personal. Gestión de las medidas de laboratorio, mediante la aplicación de técnicas estadísticas y de normas internacionales, con el fin de asegurar que los productos para uso farmacéutico cumplen las regulaciones internacionales de estas industrias. Evaluación de la productividad y costes del proceso. Asistencia técnica a clientes en los problemas de aplicación de los productos.

1980-1992:

RESPONSABLE DE CONTROL DE FABRICACIÓN en la FUNDICIÓN DE PLOMO de la empresa S.M.M. PEÑARROYA-ESPAÑA, S.A. de Cartagena. Control de minerales, productos intermedios y finales mediante modernas técnicas instrumentales de plasma, AES, AAS, XRF, GC, etc. Coordinación y ejecución de programas de formación para personal técnico. Desarrollo de nuevos métodos analíticos. Trabajos en planta piloto hidrometalúrgica. Realización de ensayos a escala de laboratorio y en fábrica para la mejora del proceso productivo. Informatización del laboratorio. Elaboración de normas de operación de los procesos de fabricación para la implantación de un programa de control de fabricación. Participación en reuniones de coordinación con nuestra casa matriz en Francia.

1992-1996:

PROFESOR ASOCIADO y AYUDANTE de METALURGIA en la Universidad Politécnica de Cartagena.

Desde 1997:

PROFESOR T.U. de METALURGIA y CIENCIAS DE MATERIALES en dicha universidad. Trabajos de docencia e investigación, en colaboración con la Universidad de Stuttgart, sobre recubrimientos cerámicos a alta temperatura. Coordinador del programa Erasmus con Europa para el intercambio de estudiantes y profesores.

#### IDIOMAS:

Dominio del ALEMÁN hablado y escrito. Hablo con fluidez INGLÉS y FRANCÉS de manera que puedo redactar mi propia correspondencia y comunicarme con interlocutores en dichos idiomas. He realizado diversas traducciones técnicas entre ellas un libro de texto de Ingeniería Química del Profesor F. Henglein. De la editorial Urmo.



Cartagena, 20 de junio de 2011

Fdo.: José Conde del Teso



**CONSEJO DE GOBIERNO**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA**

**Informe sobre la petición del Departamento de Ingeniería de Materiales sobre los nombramientos de “Colaborador Honorario” a favor de D. José Conde del Teso y D. Fernando del Río Astorqui.**

A la vista de la solicitud y documentación presentada por el Departamento de Ingeniería de Materiales y Fabricación, en la que propone el nombramiento como **“Colaboradores Honorarios” de D. José Conde del Teso y D. Fernando del Río Astorqui**, oída la Comisión de Profesorado, de acuerdo con el artículo 2, apartado 3, del Reglamento de Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios de la Universidad Politécnica de Cartagena, elaboro el presente **Informe** sobre la procedencia de dicha petición:

En atención a los méritos alegados por los candidatos, en particular de la valiosa y dilatada experiencia profesional de ambos en el campo de la Ingeniería de los Materiales y su Fabricación, de su especial cualificación, de su reconocida competencia, de la inequívoca relación de su actividad con las materias propias del área de “Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica”, así como, del gran interés que su colaboración en las actividades investigadoras y de apoyo a la docencia, puede suponer tanto para el Departamento como para la ETSII, reflejados en los **currícula vitae** y en la propuesta de actividades a desarrollar, planteadas por el Departamento y aceptadas por los candidatos, **informo favorablemente el nombramiento de D. José Conde del Teso y D. Fernando del Río Astorqui** como Colaboradores Honorarios adscritos a dicho área y Departamento.

Cartagena, a 05 de julio de 2011

Fdo.: Antonio Viguera Campuzano  
Vicerrector de Profesorado